

24 ABR



312224

312224

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "NUMAX,S.A.", residente en Barcelona, calle de Vallirana, nº 30 - - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE BOQUILLAS PARA ASPIRADORES ELÉCTRICOS"

10. Con los perfeccionamientos objeto de la invención se logran construir boquillas de aspiración para aspiradores eléctricos que permiten variar, con toda facilidad, las distintas partes secundarias de las boquillas y necesarias para realizar los diferentes trabajos encomendados a las mismas.

15. Y además, con la ventaja de que estos perfeccionamientos son aplicables a todas las boquillas, no importando el

312224



24 ABR. 1905

tipo de las mismas, sean articuladas o no.

5. Para una perfecta interpretación, se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una boquilla construída según estos perfeccionamientos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa en alzado frontal y sección, una boquilla construída según la invención.

10. En la figura 2, es una proyección ortogonal de la figura anterior, parcialmente seccionada.

En la figura 3, es una sección transversal de la figura 1.

En la figura 4, uno de los lados menores del cabezal de la boquilla.

15. Y en la figura 5, uno de los lados menores del dispositivo de trabajo de quita y pon de la boquilla.

20. Consiste la invención en que en el cabezal (1) de la boquilla, se practica, cerca de uno de sus extremos, una abertura (2) por la que se hace salir el vástago superior (3) de una pieza en forma de "L" guiada en sus movimientos verticales de ascenso y descenso por los bordes de la propia abertura (2) que son de forma coincidente con el talón (4) de cual pieza que queda alojada en una cámara interna (5) del propio cabezal (1) en la que se ha alojado una lámina de fleje (6),
25. acodada, que su pata flexora (7) queda encarada y rozando al plano inclinado (8) practicado en el vértice delantero del talón (4) de la pieza en "L", la cual, al apretar hacia abajo, desde el exterior, su extremo vertical saliente (3) y descender, su talón interno (4), resbala y aprieta, a su
30. vez, contra el extremo libre (7) de la lámina flexible (6)



24

que se retira hacia atrás, con lo que la testa (9) de dicho extremo que estaba engarzada al enganche (10) del cuerpo de quita y pon del útil de trabajo (11) de la boquilla queda libre, pudiendo ser dicho cuerpo (11) retirado y sustituido por otro dispositivo para el nuevo trabajo que interese realizar con la boquilla (1).

5. En la superficie inferior del cabezal (1) de la boquilla se dispone, además, una lámina-fleje (12) unida por los oportunos tornillos de fijación (13), cuyo extremo libre (14), debidamente doblado, actúa de muelle expansor y presiona contra las paredes internas de la cavidad perimetral (15) practicada en el accesorio de quita y pon (11), dispuesto y su borde se adentra en la regata (16), también perimetral, practicada en el borde interno de la pared descendente (17) del cabezal (1).

10. En uno de los lados menores del cabezal (1), la lámina fleje (12) presenta una abertura (18) en su pared doblada (14) en la que se introduce el tetón o tetones (19) que emergen, a su vez, de la pared interna de la cavidad perimetral (15) del accesorio de quita y pon (11) de la boquilla (1).

15. Para coadyuvar a la acción de muelle de la lámina doblada (6) cuya testa (9) se engarza en el engarce (10) del dispositivo de quita y pon (11) de la boquilla (1), en su pared vertical de doblado actúa el extremo de un muelle helicoidal (20), dispuesto horizontalmente, que está alojado en la cámara (13) para este fin dispuesta en el cabezal, estando ensartado por su eje por un vástago horizontal (21) que emerge de una de las paredes de la cámara (13).

20. La lámina fleje (6) doblada en zig-zag, cuyo extremo libre engarza con el enganche (10) del dispositivo de quita

30.

312224



5. y pon (11) de trabajo de la boquilla (1), queda fijada al cabezal por su extremo (23) opuesto al de enganche que queda pisada y así aprisionada, por el borde inferior (24) del tabique vertical (22) de la cámara (13) del cabezal (1) y sobre de la lámina fleje (12) del fondo del mismo.

10. La junta de material elástico (25) dispuesta perimetralmente en la cámara anular (26) del cabezal (1), además de servir de junta estanca, tiene por misión la de coadyuvar a la acción prensora de la lámina fleje (12) del fondo del cabezal, obligando a los bordes doblados (14) a abrirse y por tanto a que presionen contra la pared de la cavidad anular (15) del dispositivo de trabajo (11) de la boquilla (1).

15. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de boquillas para aspiradores eléctricos, caracterizados por el hecho de que en el cabezal de la boquilla se le practica, cerca de uno de sus extremos, una abertura por la que se hace salir el vástago superior de una pieza en forma de "L" guiada en sus movimientos verticales de ascenso y descenso por los bordes de la propia abertura que son de forma coincidente con el talón de cual pieza que queda alojada en

312224



24 ABR. 1966

- una cámara interna del propio cabezal en la que se ha alojado una lámina de fleje, acodada, que su pata flexora queda encarada y rozando al plano inclinado practicado en el vértice delantero del talón de la pieza en "L", la cual, al apretar hacia abajo, desde el exterior, su extremo vertical saliente y descender, su talón interno, resbala y aprieta, a su vez, contra el extremo libre de la lámina flexible que se retira hacia atrás, con lo que la testa de dicho extremo que estaba engarzada al enganche del cuerpo de quita y pon del útil de trabajo de la boquilla queda libre, pudiendo ser dicho cuerpo retirado y sustituido por otro dispositivo para el nuevo trabajo que interese realizar con la boquilla.

5. 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de boquillas para aspiradores eléctricos, según la anterior reivindicación, en los que en la superficie inferior del cabezal de la boquilla se dispone, además, una lámina-fleje unida por los oportunos tornillos de fijación, cuyo extremo libre, debidamente doblado, actúa de muelle expansor y presiona contra las paredes internas de la cavidad perimetral practicada en el accesorio de quita y pon, dispuesto y su borde se adentra en la regata, también perimetral, practicada en el borde interno de la pared descendente del cabezal.

15. 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de boquillas para aspiradores eléctricos, según las anteriores reivindicaciones, en los que en uno de los lados menores del cabezal, la lámina fleje presenta una abertura en su pared doblada en la que se introduce el tetón o tetones que emergen, a su vez, de la pared interna de la cavidad perimetral del accesorio de quita y pon de la boquilla.

20.

25.

30.

31222



4ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de boquillas para aspiradores eléctricos, según las anteriores reivindicaciones, en los que para coadyuvar a la acción de muelle de la lámina doblada cuya testa se engarza en el engarce del dispositivo de quita y pon de la boquilla, en su pared vertical de doblado actúa el extremo de un muelle helicoidal, dispuesto horizontalmente, que está alojado en la cámara para este fin dispuesta en el cabezal, estando ensartado por su eje por un vástago horizontal que emerge de una de las paredes de la cámara.

5ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de boquillas para aspiradores eléctricos, según las anteriores reivindicaciones, en los que la lámina fleje doblada en zig-zag, cuyo extremo libre engarza con el enganche del dispositivo de quita y pon de trabajo de la boquilla, queda fijada al cabezal por su extremo opuesto al de enganche que queda pisada y así aprisionada, por el borde inferior del tabique vertical de la cámara del cabezal y sobre de la lámina fleje del fondo del mismo.

6ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de boquillas para aspiradores eléctricos, según las anteriores reivindicaciones, en los que la junta de material elástico dispuesta perimetralmente en la cámara anular del cabezal, además de servir de junta estanca, tiene por misión la de coadyuvar a la acción prensora de la lámina fleje del fondo del cabezal, obligando a los bordes doblados a abrirse y por tanto, a que presionen contra la pared de la cavidad anular del dispositivo de trabajo de la boquilla.

7ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE BOQUILLAS PARA ASPIRADORES ELÉCTRICOS.

312224



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.

P.A.
Antonio Aricha
P. P.

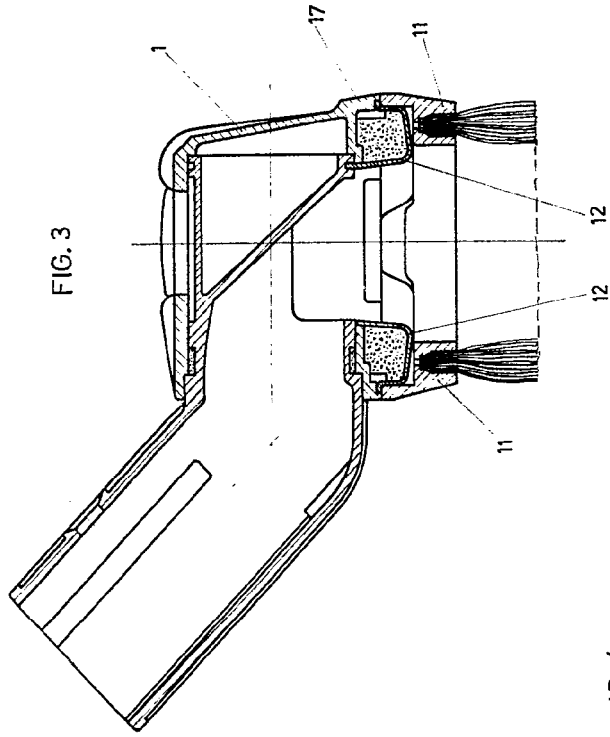


FIG. 3

FIG. 1

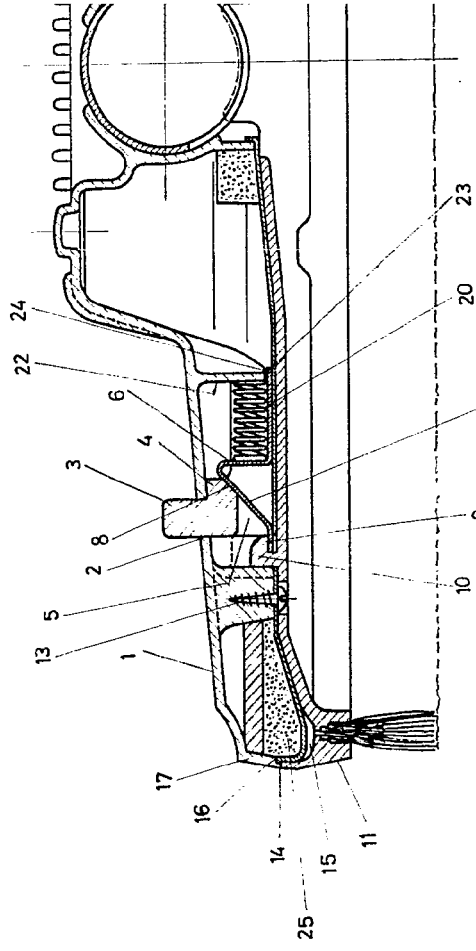


FIG. 4

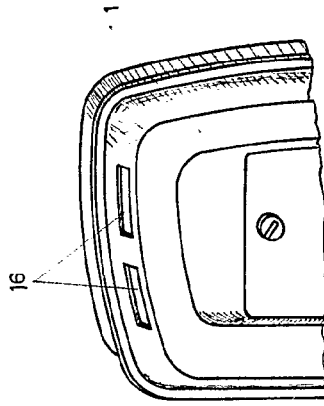


FIG. 5

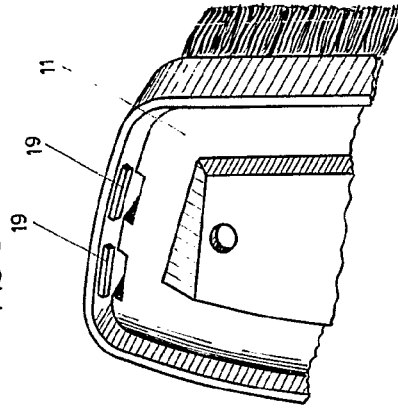


FIG. 2

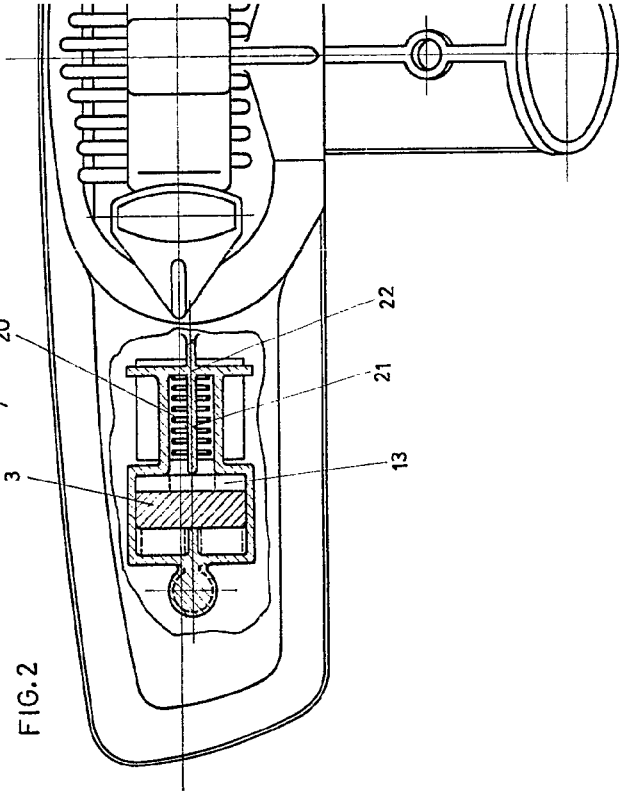


FIG.1

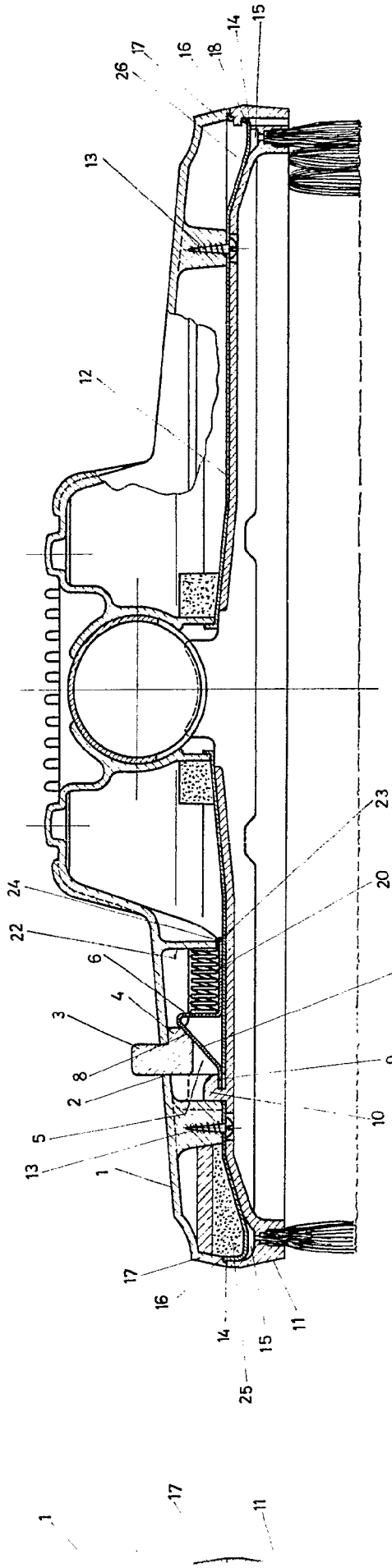
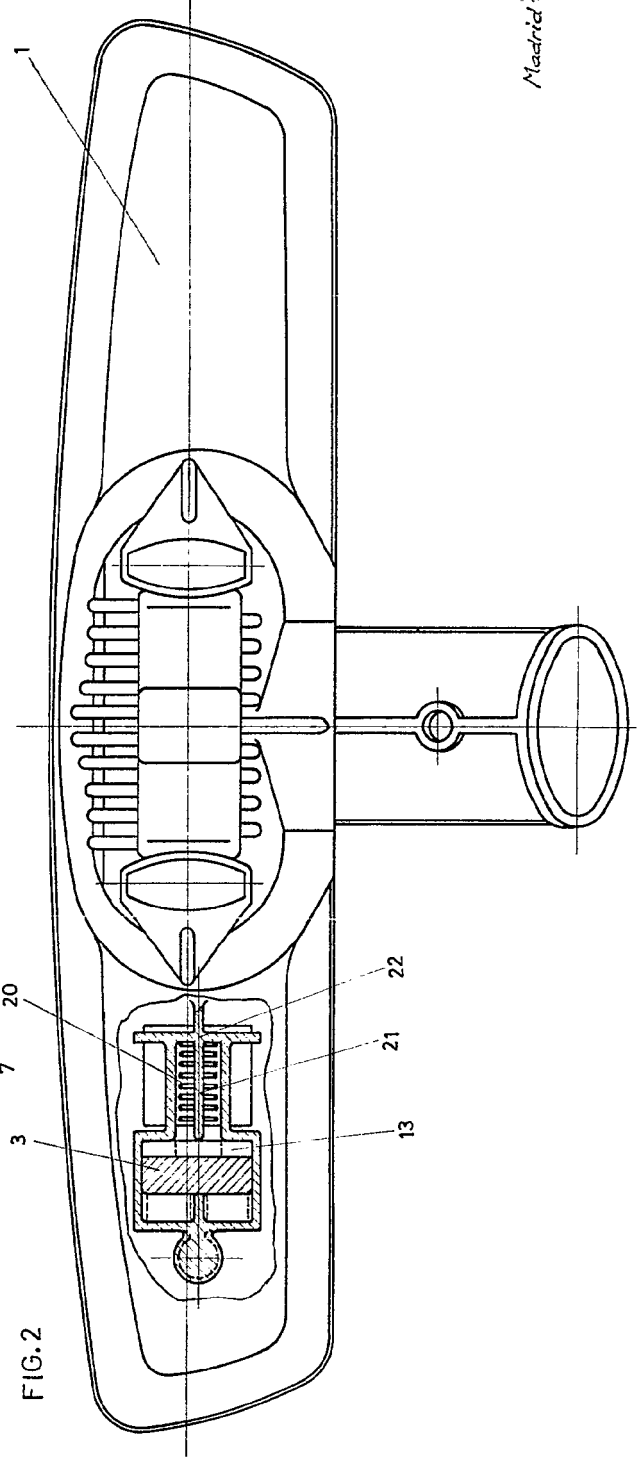


FIG.2



Madrid 24 de Abril 1965

R.P.

312166

312166

24

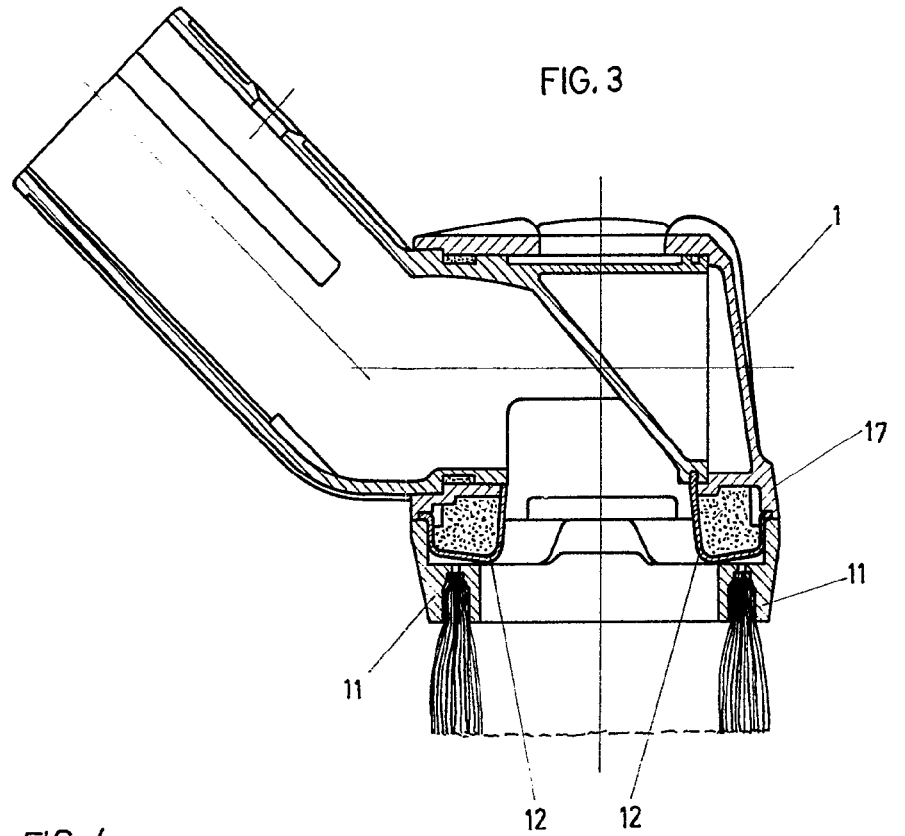


FIG. 4

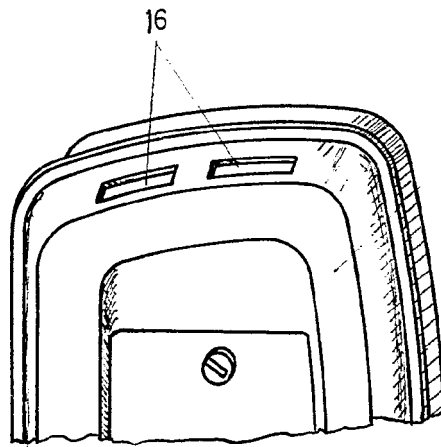


FIG. 5

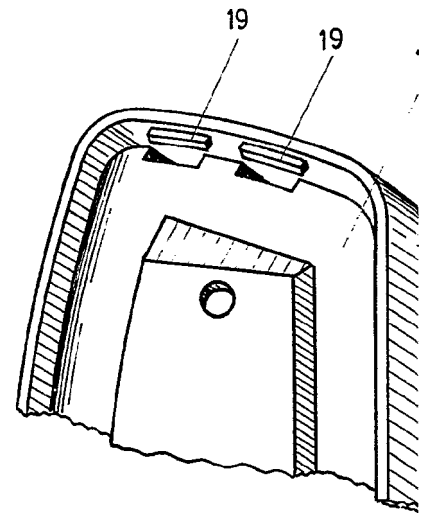


FIG.1

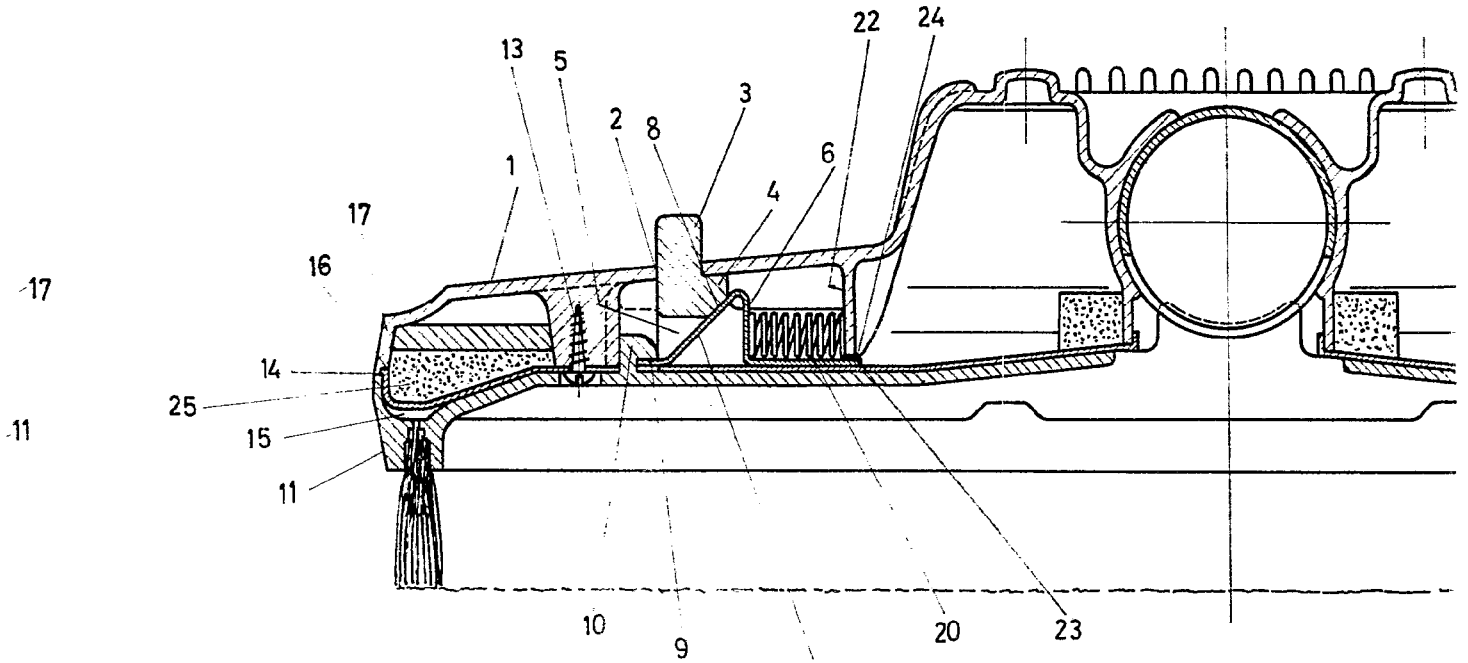
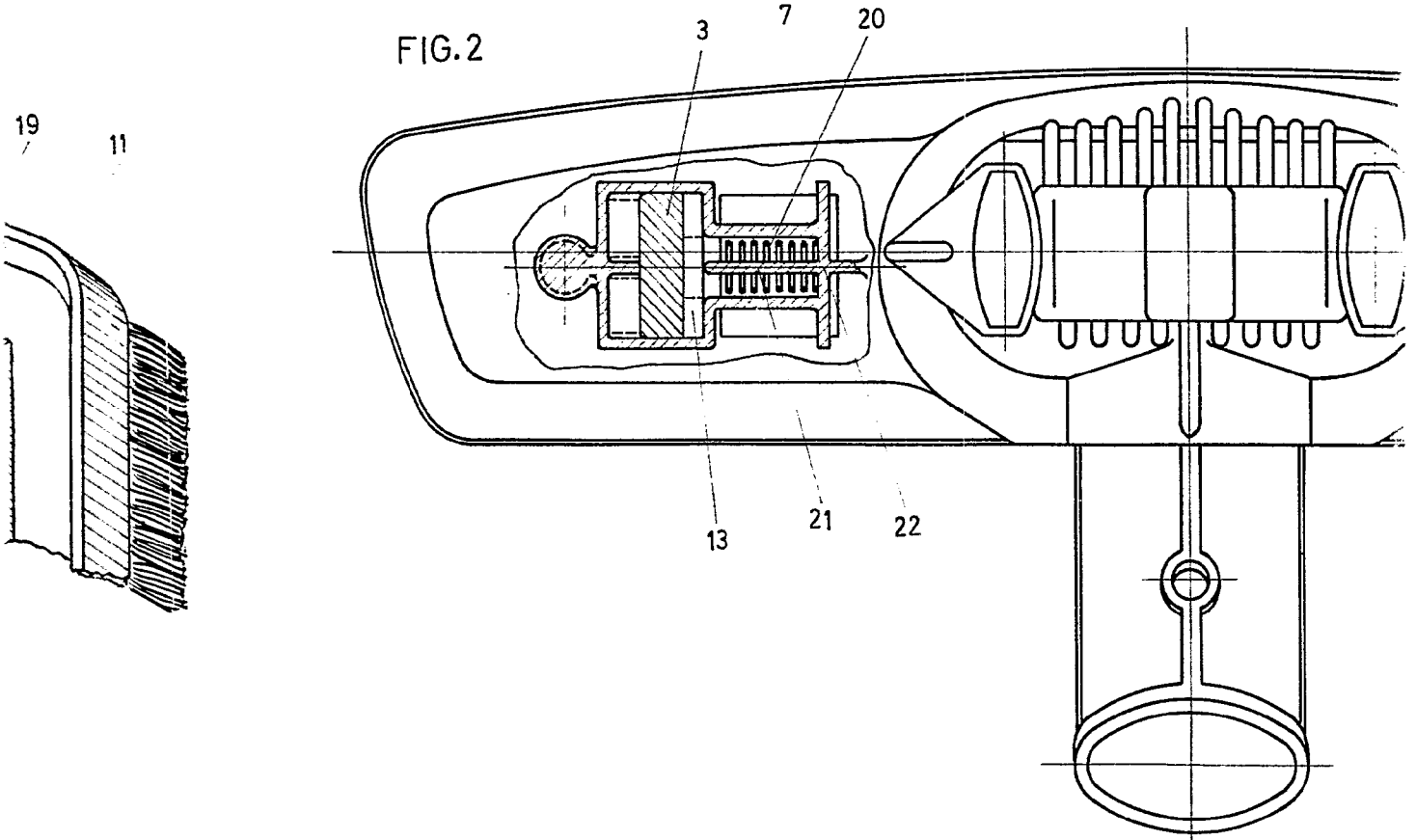
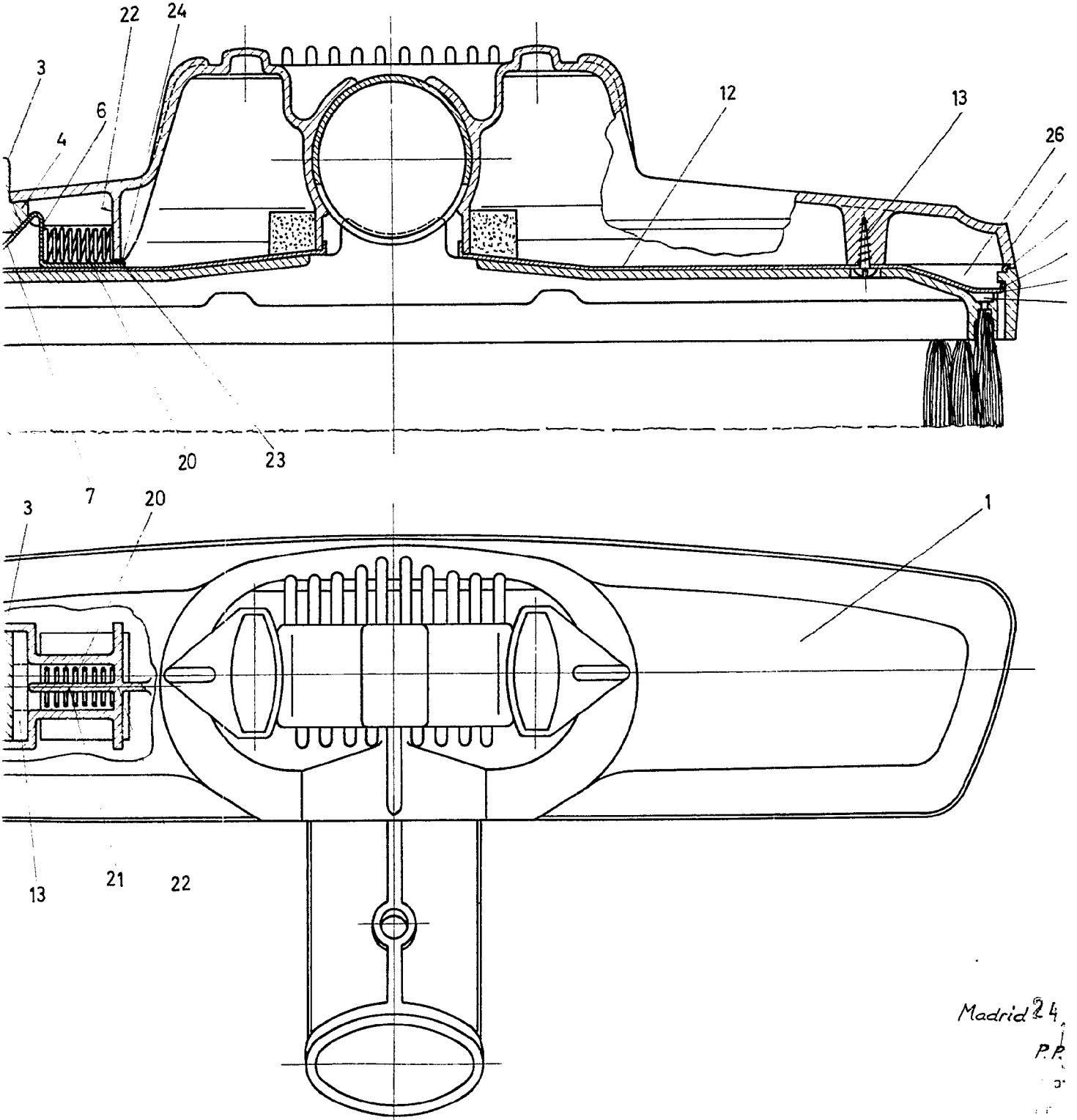


FIG.2



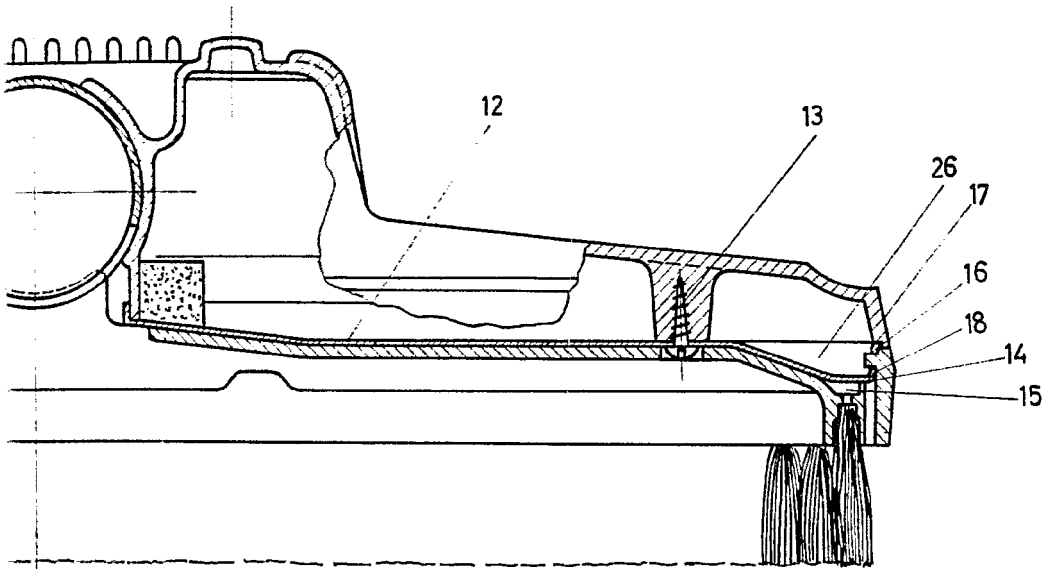
IG.1



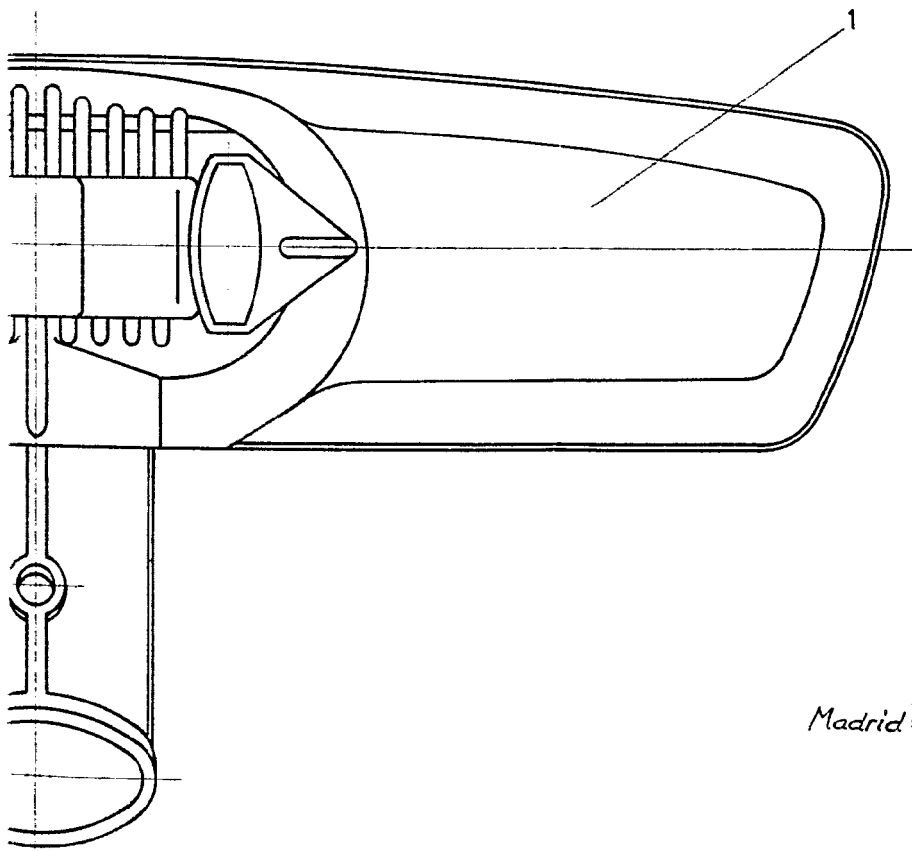
Madrid 24,
P.P.

312224

24



24



Madrid 24 Abril 1965

P.R.

212 Abril 1965

10